



PREGUNTA PARA LA QUE SE SOLICITA
RESPUESTA POR ESCRITO

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta relativa impacto en el mercado vallisoletano del nuevo régimen fitosanitario en las importaciones de la Unión Europea, para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de diciembre de 2019 entró en vigor un nuevo régimen fitosanitario de control de las importaciones de plantas y productos de origen vegetal que proceden de terceros países y que van a ser introducidos en territorio comunitario (UE).

El nuevo Reglamento de Sanidad Vegetal (R(UE) 2016/2031) junto con el Reglamento de Controles Oficiales (R(UE) 2017/625), aporta un enfoque más preventivo que garantizará la seguridad fitosanitaria en el territorio de la Unión, reforzando el control de las importaciones de productos vegetales.



Por lo tanto, a partir de la entrada en vigor de este reglamento, será necesario cumplir sus disposiciones, y queda derogado el régimen fitosanitario anterior, recogido en la Directiva 2000/29/CE.

En base a estos motivos se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno del impacto en la producción agrícola vallisoletana del nuevo régimen fitosanitario de control de las importaciones de plantas y productos de origen vegetal que proceden de terceros países y que van a ser introducidos en territorio comunitario (UE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2019.

Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

V.B.

D. Iván Espinosa de los Monteros y Simón
Portavoz GPVOX